



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **01 ABR 2024**

VISTO: La nota remitida a esta Secretaría de Estado por BIOFERIA de fecha 14 de marzo de 2024.

RESULTANDO: I) Que a través de la misma comunica la realización de la Tercera Edición Nacional de BIOFERIA, que se llevará a cabo entre los días 26 al 28 de abril del corriente, en el Parque Villa Dolores.

II) Que dicho evento reúne y tiene como objetivo hacer visible a todos los agentes, empresas, emprendedores y organizaciones que promueven el desarrollo sostenible y sustentable creando una experiencia transformadora en el público masivo.

CONSIDERANDO: I) Que debido a la temática a tratarse se estima pertinente declararlo de Interés Ministerial.

II) Que se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo establezca.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Tercera Edición Nacional de BIOFERIA, que se llevará a cabo entre los días 26 al 28 de abril del corriente, en el Parque Villa Dolores.

2º) **NOTIFIQUESE** y comuníquese a BIOFERIA.

Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M.T.S.S.
FS COPIA FIEL

LAURA TAROCO
Nº FUN. 4549
M.T.S.S.